

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

3919 Orden JUS/572/2013, de 9 de abril, por la que se resuelve el concurso de traslado en el Ministerio Fiscal, convocado por Orden JUS/367/2013, de 2 de marzo.

Por Orden JUS/367/2013, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 2013), se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.

Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Abogados Fiscales en plazas de 2.ª categoría

Nombre y apellidos	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia
Fernando Cirajas González	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Laredo.	Cantabria.
Elvira Andrés Berian	Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Guadalajara.	Guadalajara.
María García Angos	Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Soria.	Soria.
Carlos Cobertera Hidalgo	Fiscal.	Fiscalía de Área.	Granollers.	Barcelona.
Natalia Álvarez Rodríguez	Fiscal.	Fiscalía de Área.	Sabadell.	Barcelona.
Rafael Fernández de Paiz	Fiscal.	Fiscalía de Área.	Sabadell.	Barcelona.
José Alberto Magariños Yanez	Fiscal.	Fiscalía de Área (Vilanova-Gavá).	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.
José Joaquín Taus Ballester	Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Tarragona.	Tarragona.
María Cristina Triguero Campos	Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Donostia/San Sebastián.	Gipuzkoa.
Juan de Mena Colino	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Villanueva de la Serena.	Badajoz.

Abogados Fiscales en plazas de 3.ª categoría

Nombre y apellidos	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia
Ana María Joya Amezcua	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Granada.	Granada.
Mario Real Campos	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Cádiz.	Cádiz.
César de la Cerda Osuna	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Jerez de La Frontera.	Cádiz.
María Trinidad Cerezo Sierra	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Córdoba.	Córdoba.
Alicia Ferrol Rosa	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Málaga.	Málaga.
Rosario Sánchez Romero	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Sevilla.	Sevilla.
María de las Mercedes Oliva Soto	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Dos Hermanas.	Sevilla.
Almudena Cotan Jaimez	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Dos Hermanas.	Sevilla.
Almudena Millán Gómez	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Dos Hermanas.	Sevilla.
Miguel Ángel Hernández González	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Palmas de Gran Canaria (Las).	Las Palmas.
Carmen Panadero Lozano	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Albacete.	Albacete.
Verónica Puente Llanos	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Toledo.	Toledo.
Ana Arconada Ibarra	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Alcalá de Henares.	Madrid.
Ángel Luis Meana Sánchez-Bermejo	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Alicante/Alacant.	Alicante.

Segundo.

Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia
María del Pilar Vázquez Roldán	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Huércal-Overa.	Almería.
Inmaculada Martín Comas Fernández	Fiscal.	Fiscalía de Área (Arrecife-Pto. Rosario).	Arrecife.	Las Palmas.
Macarena Romaguera García	Fiscal.	Fiscalía de Área (Arrecife-Pto. Rosario).	Arrecife.	Las Palmas.
Elena López Forcada	Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Soria.	Soria.
Juan Antonio Martínez Martínez.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.
Elisabet Jiménez Cabestany	Fiscal.	Fiscalía de Área.	Terrassa.	Barcelona.
Juan Ignacio Vázquez de Prada de la Hoz.	Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Girona.	Girona.
Sara María Gutiérrez Rodríguez	Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Tarragona.	Tarragona.
María Aranzazu Garcés More.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Reus.	Tarragona.

Madrid, 9 de abril de 2013.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.